
SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL 
FIN DE SEMANA

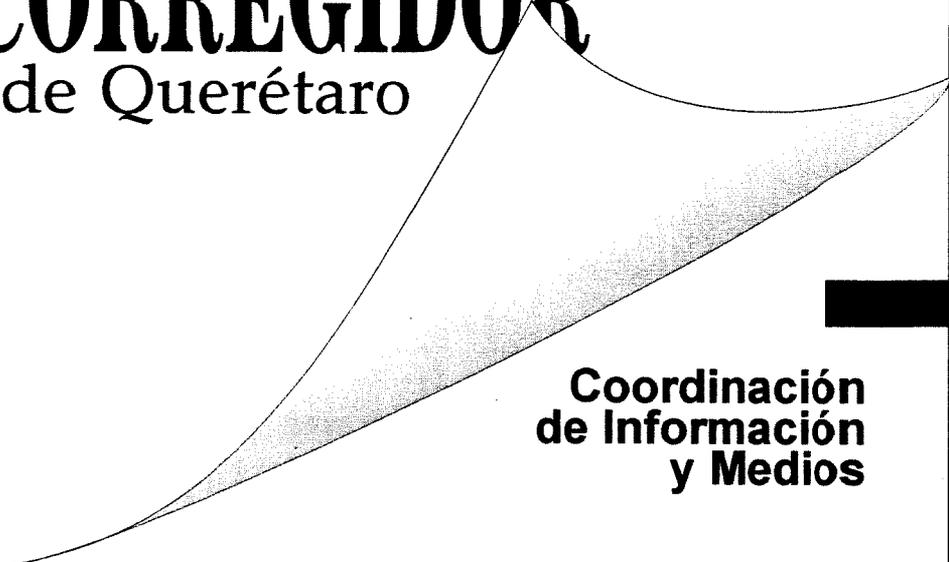
6 DE MARZO DE 2010

Diario de Querétaro

noticias

a.m.

EL CORREGIDOR
de Querétaro



**Coordinación
de Información
y Medios**

Diario de Querétaro

QUERETARO, QRO., SABADO 6 DE MARZO DE 2010

PRECIO: 57.00

¡ARROLLADOS!



Mueren cuatro por querer "ganarle" al tren en Atongo, municipio de El Marqués.

CUATRO ALBAÑILES, originarios del poblado de Juriquilla, fallecieron después de que el carro en que viajaban fue impactado por un tren al que trataron de ganarle el paso, en la comunidad de Atongo, municipio de El Marqués. Tras el embiste, el vehículo fue arrastrado casi 500 metros.

Foto: Gabriela Villalaz

LE OFRECEN 3 AÑOS MAS A REINOSO

Análisis preparada de Carlos Blancos DE OLYA



EXTORSIONES TELEFONICAS

Las recibieron 40 empresarios en el último año

4A



INDEMNIZACION PARA INDIGENAS

Que el caso de Alberta y Teresa se resuelva con justicia: Micaela Rubio

4A

Hallan más transas de Santiago Martínez

Casi 100 observaciones de la Entidad Superior de Fiscalización a la obra pública del Gobierno anterior

El anterior coordinador de la Comisión Estatal de Caminos autorizó un pago por 5 millones 176 mil 274.68 más IVA que no pudo sustentar.

por Sergio Hernández Saucedo

Encuentra la Entidad Superior de Fiscalización que Santiago Martínez en su calidad de coordinador de la Comisión Estatal de Caminos (CEC) autorizó un pago por cinco millones 176 mil 274.68 más IVA pero no lo pudo sustentar.

Con base al informe de Resultados de la

Cuenta Pública, correspondiente al periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2006, esa dependencia tiene una "lluvia" de observaciones que van desde mala planeación, poca supervisión, cheques sin sustento, o inexistencia de obra, pero pagada. El informe está conformado por más de 35 hojas en donde están enunciadas cerca de cien "observaciones" a casi todas las

obras "magras" del pasado gobierno: circuito universidades, viaducto Fray Junipero, carretera estatal 100, etc.

Describe que en el proyecto Carretera Estatal No. 100, Construcción de Pavo Superior Vehicular 4+440-Coyotillos y reconstrucción km 4+740 al km 5+290".

Voz: HALLAN... 3A



MARGARITA Ladrón de Guaymas

Camminaba yo por las cétricas calles de Querétaro-Springfield cuando frente al Museo de la Ciudad un automovilista se estacionó en el espacio destinado a los discapacitados: miré el letrero de la benqueta con la silla de ruedas y volví a ver las placas del automovilista: él no tenía derecho a estacionarse ahí pues en su placa no venía ningún logotipo. Y después de echarle una rápida mirada a quien estaba detrás del volante, seguí mi camino pero cuál sería mi sorpresa al escuchar de pronto que el susodicho me grita: ¡je vale madre, ¿no?!

No contesté. En vez de pelear me puse a pensar: ¿cuántos lugares destinados para discapacitados hay en el Centro Histórico? Sin entrar en polémicas sobre si son demasiados o escasos, llegué a varias conclusiones. Afuera del Museo de la Ciudad, del Museo de Arte de la Galería Municipal Rosario Sánchez de Luzada, la Galería DRT del Museo Casa de la Zacatecana y de todos los teatros hay espacios para discapacitados pero no para los usuarios de estos recintos culturales.

Voz: ESPECTACULOS



EL ORISPO advierte que el país pasó por una crisis de la calidad y violencia.

3A



CON MOTIVO del Día Internacional de la Mujer, la presidenta del DF estatal advirtió que se deben combatir los estereotipos discriminatorios de género.

2A

Van contra 4 empresarios por meter clembuterol

por Héctor Ayala

Al menos 4 inductores de ganado en el Estado han sido denunciados por la administración que preside Francisco Domínguez. Servían ante la Procuraduría General de la República (PGR) por tratar de matar animales engordados con clembuterol en el Rastro Municipal de esta ciudad.

En este sentido el edil dio a conocer que estas 4 personas fueron quienes "alebrestaron y movieron" (sic) a 25 trabajadores del rastro para poder introducir sus reses con clembuterol".

Sin embargo aclaró que el personal del rastro involucrado no fue cesado, por el contrario, ellos solicitaron su renuncia, luego de que manifestaran que no se atiendan sus demandas,

como el llegar más tarde a trabajar y la destitución del director del rastro.

"Esto tiene un fondo. Tablajeros, dada la orden al director del Rastro Municipal de que no se permitiera, porque con ojo se sabe ya que animal puede ser bien alimentado con clembuterol, no permitiera su matanza.

Voz: VAN CONTRA... 3A



NO ES EL REFLEJO de Ricardo Azepe en un espejo, es el diputado panista, Marcos Aguilar que pareciera ser el negativo del dirigente del blanquiazul.

Foto: Alberto Herrera

Doutzen, nuevo ícono

Debido a su belleza, su figura y su carisma, el modelo holandesa Doutzen Kroes se ha convertido en un ícono de la moda. Ella ha dicho que practica el yoga, movimientos de box, e incluso correr y bucear.



Galdón

Una empresa juguetera de Alicante, España, ha sido premiada por crear una muñeca adaptada especialmente para niños con discapacidad; fue lanzada al mercado el pasado mes de octubre.



SÁBADO 6 DE MARZO DE 2010

noticias

la verdad cada mañana

Querétaro, Qro.
Año XXXVII No. 13257
\$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFÍAS RUIZ

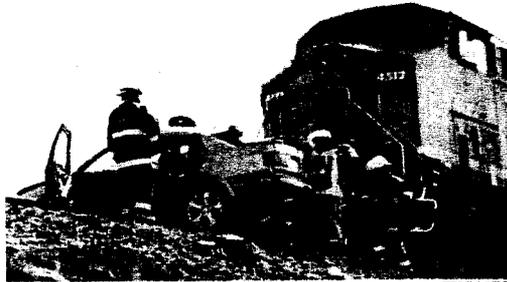
Arrolla tren a un auto; 4 muertos

Quisieron ganarle el paso en Atongo, El Marqués

POR ALEJANDRINO HERVERT Y JESÚS MARTÍNEZ
Noticias

Quisieron ganarle el paso al tren y perecieron en su intento; la tragedia se cernió sobre cuatro trabajadores en el municipio de El Marqués, cuando se dirigían a un rancho donde estaban construyendo unas caballerizas. El trágico accidente se registró en la carretera a Tecuicquapan, en su cruce con las vías que comunican con El

Ahorcado, a la altura del poblado de Atongo, del municipio queretano. La máquina 45 12, con 10 vagones—de acuerdo con el operador—transportaba 930 toneladas de diversos materiales, fue la que arastró al Jetta, color azul y placas UKN 72 05 para el estado de Querétaro quedando atrapados: César Pérez Espinoza; Francisco Pérez; Jorge Barcenas y Gabriel Elías, quienes perdieron la vida. Las víctimas, que murieron instantáneamente, eran vecinos



CUATRO TRABAJADORES perdieron la vida instantáneamente al tratar de ganarle el paso a un tren con 930 toneladas de carga, en el municipio de El Marqués; la tragedia conmovió a Querétaro.

de Juriquilla y se dirigían al rancho "La Nopalera", donde se encontraban construyendo unas caballerizas. Sus cuerpos fueron recuperados por elementos del Cuerpo de Bomberos.

El agente del Ministerio Público, Carlos Paz Berrón, quien se presentó al lugar para tomar conocimiento, dio inicio a la Averiguación Previa 1/200/2010, por el delito de Homicidio Culposo, en contra de quien resulte responsable.



BOMBEROS ACUDIERON al lugar de la tragedia para rescatar del vehículo los cuerpos de los cuatro trabajadores.

SUCESOS

Menudeaban anomalías en la Comisión de Caminos: ESF

POR JORGE VARGAS
Noticias

Al focalizar la cuenta pública de la Comisión Estatal de Caminos, del segundo semestre de hace dos años, la Entidad Superior de Fiscalización (ESF) le hizo 17 observaciones al este focalizado, por omitir hacer concursos de obra establecidos por la ley, cumplir de manera deficiente el Programa Operativo Anual y aceptar y aprobar para su pago conceptos que no cumplen con la especificación contratada, entre otras muchas irregularidades.

En muchos casos, la ESF acusa como responsables de las fallas a tres exfuncionarios, encabezados por el excoordinador Santiago Martínez Montes. Adicional a lo anterior, un reciente análisis de las causas, realizado por la propia Comisión, revela: "... la construcción y mantenimiento carretero era irregular; los programas y proyectos de obras eran deficientes o inexistentes, e incumplían con requisitos técnicos que garantizaran la seguridad y adecuada operación de los caminos".

El análisis propone reformas a diversos artículos de la norma, de manera que existan reglas generales técnicas aplicables a los procesos constructivos y se garantice la coordinación con las autoridades en el ramo de la construcción, así como la asesoría a los gobiernos municipales que debe prestar al Comisión. La ESF encontró que la Comisión Estatal de Caminos no fue eficiente en el control administrativo de 50 obras públicas, a pesar de que el estado de la economía del ente fiscalizador estaba entonces "razonablemente correcta".

CHÉQUELO:

EL TIEMPO
Mín. 10 Mx. 26

MED NUB/NUB

SANTORAL,
CLEGARIO, VICTOR,
VICTORINO Y VIRGLIO
LOTERÍA NACIONAL
1.- 50988
2.- 23556

COLUMNAS:

David Estrada
QUERÉTARO INÉDITO 4A
Cátón
DE POLÍTICA... 12A
Luis Emilio Giménez
TEMAS POLÍTICOS 13A
É.G. Je
NOTI CIAS 13A

Clembuterol y fraudes en el Rastro TIF

Presenta municipio denuncia formal ante el MP Federal

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

En el Rastro Municipal Tipo Municipales, no solo detectaron clembuterol, sino fraudes de introductores que como productores, cobran los

apoyos de 500 pesos del gobierno federal por cada bovino que sacrifican.

Ayer Servicios Públicos Municipales, presentó formal denuncia ante el Ministerio Público contra tres introductores y un engordador por el

clembuterol; y serán, sin dar vista a las autoridades ministeriales, contra quienes se hacen pasar como ganaderos ganado para obtener subsidios del gobierno federal.

El alcalde Francisco Domínguez Servín advirtió que no se permitirá ganado engordado con clembuterol, ni desvío de apoyos del gobierno federal para los productores.

Se confirmó que se sacrifican reses engordadas con clembuterol, pero en el momento que fueron revisadas por los veterinarios, lo detectaron e impidieron que la carne saliera para su comercialización. Es por ello que se procedió penalmente contra tres introductores y un productor.

PÁGINA 6 A

TRIUNFO



El tenista queretano Bruno Rodríguez logró el primer punto para México en la Copa Davis ante Guatemala al vencer a Julien Uruguén 6-4 y 6-0. DEPORTES

Estadio Víctor Manuel Reyna



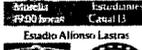
Estadio Tecnológico



Estadio Morelos



Estadio Alfonso Lastras



Estadio Jalisco



Estadio Jalisco



Estadio Jalisco



LA POLICÍA recuperó dos vehículos del comando armado que asaltó la noche del jueves una joyería, pero trascendió que falta la mayor parte del botín y la captura de uno a tres delincuentes.

Se recuperó solo parte del botín de Boulevares

Noticias

Además de dos autos del comando armado que asaltó la joyería de Plaza Boulevares la noche del jueves y que fueron encontrados por la policía la madrugada de ayer, trascendió que los 36 relojes recuperados por secretaría de Seguridad Pública Municipal, son sólo parte del botín. Extraordinariamente se supo que faltan al menos otras 60 piezas que se habrían llevado los delincuentes que faltan por detener. La noche del jueves patrulle-

ros de la Policía Municipal que acudían al llamado de auxilio en Plaza Boulevares, observaron cuando cinco sujetos de la banda corrían hacia un autobús y dieron así la pauta para su deserción. Aún cuando se especializa que faltan entre uno y tres sujetos más por detener, las policías municipal y estatal se acoraron un trío al capturar a cinco delincuentes y recuperar parte del botín.

SUCESOS

FERIA



La presidenta del DIF estatal, Sandra Albarán de Calzada inauguró ayer la XI Feria Estatal de la Mujer que organiza el IQM. PÁGINA 7 A

EXPOSICIÓN



En el marco de los festejos de Independencia y Revolución, el Congreso estatal inauguró exposición de Gerardo Proal de la Isla; con él, los diputados Delia Garrido, Hiram Rubio y Bernardino Cuevas. PÁGINA 3 A

80 heridos en enfrentamientos en Jerusalén

PÁGINA 15 A

Banqueta

— Y LA MATA SIGUE DANDO

El abanico de exfuncionarios públicos, que habrían cometido ilícitos en el pasado inmediato, se abre más. La Secretaría de la Contraloría informó de otro foco de presunta corrupción: Colón. El cuerpo del delito es un predio cuya transacción importó 155 millones de pesos. El informe oficial no revela nombres, y no se sabe si lo hace por comediamento o porque, habiéndolo localizado, no quiere alertarlo. Y tan frecuente empieza a ser este tipo de noticias, que la gente está asqueándose cada vez más, pues advierte que quienes se ufanan de tener una conducta imaculada, resultaron peores que aquellos a los que tanto del poder, cuando tuvo cierto que no eran confiables.

PÁGINA 3 A

→ HALLAN MÁS DE UN CENTENAR DE IRREGULARIDADES A CEC

'Torció' Caminos obra por 45mdp

Hubo deficiente control administrativo, mala supervisión de obra, y procesos de licitación y pagos irregulares a contratistas

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESF) detectó al menos 100 irregularidades por un monto de 45 millones 832 mil 864 pesos, en los estados contables de la Comisión Estatal de Caminos (CEC), durante el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2008.

Pagos de obras que no fueron realizadas de acuerdo a las especificaciones, rebase de límites de adjudicaciones directas, deficiente planeación, y en el caso del Anillo Vial II Junipero Sierra, "se aceptó y aprobó para su pago el concepto de carpeta de concreto asfáltico sin determinar la calidad del perfil de la misma", son algunas de las observaciones del informe.

De acuerdo al Informe de Resultados de la Cuenta Pública de la CEC, entregado al Poder Legislativo, durante el segundo semestre del 2008 este organismo ejerció un presupuesto de 752 millones 616 mil 236 pesos de los cuales alrededor de 702 millones se gastaron en obra pública.

En el documento del que se tiene copia, destacan observaciones por deficiente calidad de los materiales, un deficiente control administrativo y supervisión de las obras; además que se detectó un deficiente procedimiento de licitación en la adjudicación de obras.

La ESF emitió numerosas observaciones "en virtud de haber realizado adquisiciones de bienes y servicios (...) por montos que acumulado en el periodo, rebasaron el límite para adjudicación directa, sin existir evidencia de que dichas adquisiciones se realizaran mediante el procedimiento de adjudicación correspondiente."

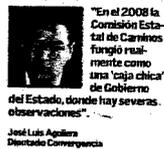
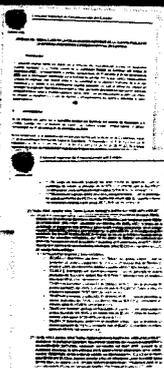
Al respecto, el Diputado por Convergencia, José Luis Aguilera Rico, señaló que en el informe se encontraron diversas irregularidades que deben ser explicadas por quien fue encargado de esta dependencia.

"Encontramos cantidades desde 17 mil pesos hasta 15 millones, 70 millones, algunas no están sustentadas con documentos oficiales; por ejemplo, vienen muchas observaciones en el Froy Junipero, en el anillo vial", reveló el Diputado.

"Nos concentramos en la CEC porque son 100 observaciones que la Contraloría tendrá que ocuparse y atender", Santiago Martínez Montes (ex-Director General de la Comisión

LOS PECADOS DE JUNIPERO...

El informe de los resultados de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Caminos (CEC) de Querétaro, el del 6 de marzo de 2010, muestra que durante el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2008...



"En el 2008 la Comisión Estatal de Caminos fungió realmente como una 'caja chica' de Gobierno del Estado, donde hay severas observaciones". José Luis Aguilera Rico, Diputado Convergencia

1 Deficiente control administrativo y supervisión, en las obras:

1 Ambos Cuerpos km 11-322 al km 14+960, segunda etapa. Se aceptó y aprobó pagar la estimación del concepto de carpeta de concreto asfáltico sin determinar la calidad del perfil de la misma.

1 Tramo Cuerpo Izquierdo y Derecho Km 0+900 al Km 2+291.97. Se pagaron las estimaciones No. 1 y 3, sin la documentación necesaria que acredite la procedencia de su pago, por \$271,824.65 sin incluir el IVA.

1 Tramo Cuerpo Izquierdo y Derecho Km 0+900 al Km 2+291.97. Se pagaron las estimaciones No. 1, 2 y 3 por un monto total \$509,384.95 sin incluir el IVA, sin la documentación por trabajos incoherentes y deficiente elaboración.

1 Tramo Cuerpo Izquierdo y Derecho Km 0+900 al Km 2+291.97. Se pagaron las estimaciones No. 1, 2 y 3 por un monto total \$605,587.58 incluyendo IVA, sin la documentación que acredite la procedencia de su pago.

1 Alumbrado Público, km 3+400 al 22+000 y del km 2+400 al km. 10+300. Dentro de la estimación No. 2 se aprobaron para su pago \$605,587.58 incluyendo IVA, sin la documentación que acredite la procedencia de su pago.

2 Aceptar y aprobar para su pago conceptos que no cumplen con la especificación contratada.

1 Ambos Cuerpos km 11-322 al km 14+960, segunda etapa. En la obra se detectaron el inicio de una grieta de 25 metros de longitud, localizada en el cuerpo derecho y 2 deformaciones de la carpeta de concreto asfáltico.

1 Tramo Cuerpo Izquierdo y Derecho Km 0+900 al Km 2+291.97. Estaban deficiencias en la calidad de la construcción de muros y cables.

3 Deficiente calidad y un deficiente control administrativo y supervisión, en las obras:

1 Un deficiente procedimiento de licitación.

1 Deficiente proyecto ejecutivo inicial, en las obras:

1 Tramo Cuerpo Izquierdo y Derecho Km 0+900 al Km 2+291.97. Los planos Generales 1 y 2, y el aligal Perfil de Construcción Entronque Camino Al Aeropuerto, se entregan dos puentes con diferentes kilometrajes y separados entre sí, pero físicamente se está construyendo un solo puente con dos claros, y se modifica el nivel de la rasante que tiene el proyecto, y se ajusta en el proceso constructivo al trazo real del camino.



Trabaja del control de calidad de las obras de la Comisión Estatal de Caminos (CEC) de Querétaro. Foto: Daniel Martínez

DETENEN A MAMA DE TREVI
PAGINA 5

PRESUME BELLEZA... INTERIOR
PAGINA 8



Detectan corrupción en Rastro

Además de uso de clembuterol por cuatro introductores, el Gobierno Municipal detectó una red de corrupción en el Rastro Municipal que reveló robo de fondos federales y carne.

El Edil capitalino, Francisco Domínguez Servín,ató cables y severo que el problema de los 25 empleados despedidos del Rastro Municipal tiene dos fondos. Uno, permitir la matanza de animales con clembuterol; dos, los introductores mataban reses y cobraban un subsidio como si fueran productores.

"Esto tiene un fondo (...) Tengo conocimiento de cuatro introductores que nacieron a estas 25 personas, las alebrestaron para pedir la renuncia del Director para poder entrar con sus reses con clembuterol, no vamos a coher (...)",

El segundo fondo, dijo, es que estos cuatro introductores que permitían el uso de clembuterol, también cobraban por res matada, como si fueran los productores.

"Quien mata un cerdo o una res en el Rastro tiene derecho a un fondo federal, son 600 pesos por cada res y 300 por cada cerdo y hay algunos que, además de meter clembuterol, metieron su recurso como si fueran productores y están sacando el dinero federal; entonces, vamos a pedir una revisión".

El robo de carne, dijo, fue detectado con el plegeo pectorario de los 25 ex trabajadores del Rastro, donde una de las seccionales fue la 'no revisión de lockers', lugar donde presuntamente guardaban la carne.

"Pedían que no fueran supervisados sus lockers por lo que se les dio una revisión de ellos y el corte, muchas veces ellos cortan una parte de las canales y sacan carne; entonces, pedían que no fueran revisados".

Abrirán Unidad de Hemodiálisis

IPOR PRIMAVERA DÍAZ

Más de 500 personas que sufren del riñón tendrían que pagar alrededor de 8 mil 500 pesos para recibir hemodiálisis; sin embargo, la Secretaría de Salud, junto con la Asociación ALE, abrirán un centro especializado en dicho tratamiento en el Hospital del Niño y la Mujer.

Ayer, ambas instituciones firmaron un convenio en pro del cuidado de los pacientes renales, y para seguir apoyando en el transplante de los mismos; en el acuerdo, se especificó que el Centro de Hemodiálisis, en donde se inyectan más de 20 millones de pesos, podría estar concluido el próximo mes de julio.

"Firmamos un convenio con ALE para poder seguir haciendo transplantes con ellos y, dos, la construcción de una Unidad de Hemodiálisis que no había en el Estado, en poco



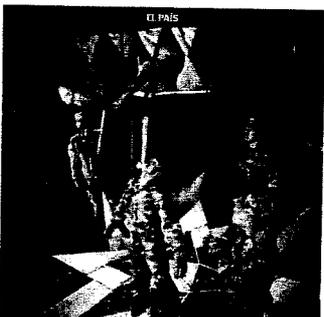
ADRIANA CASTRO, Presidenta Fundadora de ALE, y Sandra Albarán Titular del DIF Estatal, (centro) encabezaron la firma del convenio.

tiempo, junio o julio", explicó Mario César García Ferrerino, Secretario de Salud.

Por el momento, los niños y adultos que sufren de alguna enfermedad relacionada con este órgano, deben de estar conectados a un tubo que les hace la función del riñón; pero, según el Secretario de Salud,

ahora con el nuevo equipo se podrá tener a los pacientes en mejores condiciones.

"Servirá para 45 pacientes que necesitan del tratamiento (...) Se está capacitando a la gente de los demás Municipios para que se puedan implementar dichos tratamientos que son muy costosos", comentó.



HACE EJÉRCITO CIRCO

El Circo Colombia que montó el Ejército tiene el objetivo de acercarse a la comunidad, para que el militar sea visto como un amigo y no como un elemento más del conflicto armado interno. PAGINA 7

Comparten Diputados su 'dieta' con el PAN

Los Legisladores aseguraron que aumentarán sus aportaciones para pagar la multa si sancionan a los responsables

Por Daniel Martínez

Los 10 Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) señalaron que por estatutos partidistas están obligados a 'aportar' el ocho por ciento de sus dietas o sea, cerca de cuatro mil 200 pesos mensuales; más 10 por ciento a una obra social y dos por ciento al Grupo Legislativo, por lo que sólo aumentarán sus aportaciones para pagar la multa de 6.2 millones de pesos, si la dirigencia estatal sanciona a los responsables de la misma.

"Por estatutos damos ocho por ciento al partido y dos por ciento de la fracción más o menos, damos al partido cuatro mil 130 pesos al mes y el otro dos por ciento para los gastos de la fracción parlamentaria del Congreso", explicó el Diputado Juan Fernando Rocha Mier, quien señaló que para aumentar las aportaciones al partido tendrían que conocer primero a los responsables de haber rebasado en un 143 por ciento el tope del financiamiento privado y que el Instituto Electoral de Querétaro los multara.

"Es importante buscar a los responsables dentro del partido para poder sancionar, no es posible que de la noche a la mañana hayamos rebasado el tope del financiamiento privado y nomás 'pasar la charola' por pasarla, si vemos un ejercicio sincero de Ricardo Anaya (nuevo Dirigente estatal) que se va a castigar y responsabilizar dentro del partido podríamos aportar un poquito más, pero si nadie tuvo culpa de nada no estaríamos dispuestos (a aumentar las aportaciones)", expresó el Legislador por el Distrito XV de los Municipios serranos.

"Pedimos que se castigue a los

responsable en este periodo (...) quien fue el contador en este periodo fue el señor Salvador Ugalde, el representante del partido ante el IEQ es el señor Greco Rosas y en tercer lugar, el que era el Presidente Edmundo Guajardo

que era el que cuidada el partido y se le escapó la libre por ahí", consideró Rocha Mier.

A su vez, el Legislador panista Salvador Martínez dijo que la aportación del ocho por ciento mensual es suficiente por ahora.

"En este momento no estoy en condiciones de dar algo al respecto, pero si me lo preguntas de aquí a dentro de unos dos meses yo te respondería qué cantidad, mientras me recupero un poquito", indicó.



DONATIVO...

Los 10 Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) señalaron que por estatutos partidistas están obligados a 'aportar' el ocho por ciento de sus dietas o sea, cerca de cuatro mil 200 pesos mensuales.

53

900 pesos es la dieta de un Diputado

10

Por ciento mensual a una institución social

2

Por ciento al Grupo Legislativo

Acepta Hiram Rubio abrir listas de donantes del PRI

El ex Presidente del Comité Estatal del PRI, Hiram Rubio García, aceptó hacer públicas las listas de financiadores y donantes privados al PRI y aseguró que su dirigencia dejó cuentas claras antes de traspasar la dirigencia a Braulio Guerra Urbiola.

Rubio García aseguró que durante el pasado proceso electoral, cuando él estuvo al frente del Revolucionario Institucional en el Estado, se vigiló que el partido y los aportantes privados se apegaran a la Ley.

"Como dirigente estuve al pendiente de lo que legalmente me corresponde y por convicción personal asumo la responsabilidad de lo que está en los estados financieros del PRI".

Hiram Rubio García aceptó hacer públicas las listas de financiadores del Partido Revolucionario Institucional pues aseguró que durante todo el proceso electoral se apegaron a la Ley.

"Que se abran las listas, que se revisen, si algo aprendió el PRI de este tiempo difícil, es que hay que cumplir con la Ley y ser escrupulosos en cuanto al financiamiento de los par-



FOTO: JAIR RIVERA

EL EX Presidente del Comité Estatal del PRI, Hiram Rubio García, aseguró que dejó cuentas claras antes de traspasar la dirigencia a Braulio Guerra Urbiola.

VIGILÓ...

Rubio García aseguró que durante el pasado proceso electoral, cuando él estuvo al frente del Revolucionario

Institucional en el Estado, se vigiló que el partido y los aportantes privados se apegaran a la Ley.

tidos, los montos y el origen", expresó el ex Dirigente estatal.

Con respecto a la investigación por presuntos aportantes 'fantasmas' en el Partido Ac-

ción Nacional (PAN), el actual Coordinador de los Diputados priistas señaló que se deben deslindar responsabilidades.

Por Daniel Martínez

Exigen diputados indemnizar a las indígenas presas Alberta y Teresa

por **Sergio Hernández Saucedo**

Indemnización para Alberta y Teresa —las indígenas— que llevan más de dos años en prisión por supuestamente secuestrar a seis agentes federales, exigió la presidenta de la Comisión de Equidad, género y grupos vulnerables, Micaela Rubio.

“Las consecuencias de su encarcelamiento no alteran únicamente a las víctimas, pues sus familias y la sociedad se ven afectadas indiscutiblemente porque somos parte de un todo. ¿Qué hay de los ingresos familiares que estas mujeres han dejado de percibir a causa del abuso de poder?, ¿Quién restituye este daño a ellas y sus familias?... ¿Qué hay de la ausencia de Alberta y Teresa en sus hogares?, ¿Quién ha asumido sus roles?...”

Al unirse al exhorto para que sean liberadas, la diputada dijo que la fractura de la dignidad humana, fractura a la sociedad y una sociedad fracturada no puede aspirar al desarrollo. La denuncia y la solidaridad son cruciales en estos momentos.

“En el PAN coincidimos para que el caso de Alberta y Teresa se resuelva en justicia y con respeto a sus derechos humanos. En el presente caso, es pertinente recordar que diferentes organismos de defensa de los derechos humanos, se han pronunciado por la liberación inmediata de las actuales procesadas”.

Recordó que Alberta y Teresa, ambas habitantes de Santiago Mexquititlán, de 31 y 25 años de edad, respectivamente, quienes se dedicaban a trabajar las tierras de sus familias y confeccionaban muñecas de tela, son un ejemplo emblemático de la vulnerabilidad a la que se enfrentan las mujeres indígenas dentro del Sistema de Justicia Penal del Estado Mexicano.

“Tras su arresto, Alberta, Teresa y Jacinta, no fueron informadas sobre sus derechos, ni los medios de defensa por parte del defensor de oficio, tampoco tuvieron acceso a un intérprete durante los procedimientos judiciales. Aunado a esto, los agentes de la AFI que interpusieron la denuncia se contradijeron en sus declaraciones, y el testigo principal nunca apareció en los careos”.

Por ello como presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables, el principal interés que tenemos para defender los derechos de las víctimas de estas personas que han sido sorprendidas por un evento que no eligieron vivir, y que se ven afectadas en aspectos físicos, psicológicos, materiales y/o económicos.

Hallan más transas de Santiago Martínez

Casi 100 observaciones de la Entidad Superior de Fiscalización a la obra pública del Gobierno anterior

por Sergio Hernández Saucedo

Encuentra la Entidad Superior de Fiscalización que Santiago Martínez en su calidad de coordinador de la Comisión Estatal de Caminos (CEC) autorizó un pago por cinco millones 176, mil 274.68 más I.V.A. pero no lo pudo sustentar.

Con base al informe de Resultados de la Cuenta Pública, correspondiente al periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2008, esa dependencia tiene una "lluvia" de observaciones que van desde mala planeación, poca supervisión, cheques sin sustento, o inexistencia de obra, pero pagada. El informe está conformado por más de 35 hojas en donde están enunciadas cerca de cien "observaciones" a casi todas las obras "magnas" del pasado gobierno: circuito universidades, viaducto Fray Junípero, carretera estatal 100, etc.

Describe que en el proyecto Carretera Estatal No. 100, Construcción de Paso Superior Vehicular 4+440 Coyotillos y reconstrucción km 4+740 al km 5+290".

En la localidad de San Ildefonso, Municipio de Colón, con número de cuenta 506-03-01-09, del fondo GEQ, a través de la modalidad de contrato de obra pública a precio alzado y tiempo determinado, con el contrato número CEC 012/2008, debido a lo siguiente, se detectó el pago de la factura número 617 correspondiente a la estimación de obra número 3 por un importe de cinco millones 176 mil 274.68 pesos más I.V.A. pero no se encontró la documentación soporte que acredite el correspondiente pago.

Asimismo, en la estimación número 4 pagada en la factura número 636, se autorizó el concepto con número de clave 10.3 correspondiente a la reubicación de línea eléctrica existente de alta tensión (C.F.E.) por un monto de \$923,737.46 más I.V.A. sin embargo, no existe evidencia de la realización del proyecto eléctrico ni de la autorización correspondiente por parte de la Comisión Federal de Electricidad.

"Se reintegraron indebidamente al contratista las retenciones por retraso de obra calculada en la estimación número 9, ya que la obra presentaba retraso en su ejecución, realizándose la devolución en la estimación número 10 por un monto de 142 mil 881.16 pesos sin I.V.A., y en la estimación número 11 por un monto de 407 mil 185.12 pesos sin I.V.A., observándose que dichas devoluciones parciales de la retención, son improcedentes, ya que dichas retenciones en su caso se reintegran al final de la obra según se señala en el contrato. Pero además y de acuerdo a la cláusula tercera del contrato, correspondiente al plazo de ejecución, se estipuló que la obra tiene fecha de terminación el 5 de diciembre de 2008; sin embargo, la obra se terminó hasta el 20 de marzo de 2009, no encontrándose en el expediente de la misma la sanción correspondiente por el incumplimiento del plazo de ejecución señalado en el contrato, o el respectivo convenio modificadorio en tiempo".

Se apunta que del análisis efectuado a la relación entre los derechos y obligaciones de la Entidad Fiscalizada se puede afirmar que ésta cuenta con insuficiencia financiera, resultado de la obtención de un déficit contable acumulado de ejercicios anteriores y hasta el 31 de diciembre de 2008 por tres millones 171 mil 877.35 pesos, situación que no le permite cubrir su pasivo existente y reconocido a esa misma fecha, el cual asciende a cinco millones 225 mil 995.57 pesos.

Se encontró que esta dependencia realizó la adjudicación directa del contrato No. CEC-DA-034-2008 de fecha 21 de julio de 2008 por un importe de

\$249,500.00 (Doscientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos, 00/100 m.n. con IVA incluido), relativo a la adquisición de una camioneta Chevrolet Silverado 3500-A modelo 2008, color blanca, 8 cilindros, transmisión manual, celebrado con el proveedor Distribuidora Automotriz de León, S.A. de C.V., sin haberse efectuado el concurso por invitación restringida correspondiente o haberse sometido a la autorización por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro.

Además de que pactó un precio unitario de mil 550.00 el m³ de concreto asfáltico y no haberse

apegado al inicialmente cotizado por el proveedor por la cantidad de mil 420.00 el m3, originando por consecuencia un pago de más, por la cantidad de 173 mil 569.50 pesos, en relación con el contrato No. CEC-DA-050-2008 de fecha 21 de noviembre de 2008, por un importe total de dos millones 6 mil 482.50 pesos con la empresa COSEI, S.A. de C.V.

Se realizaron adquisiciones de bienes y servicios, a las siguientes empresas, por montos que acumulados en el periodo, rebasaron el límite para adjudicación directa, sin existir evidencia de que dichas adquisiciones se realizaran mediante el procedimiento de adjudicación correspondiente, asimismo, por omitir celebrar los contratos correspondientes: con Lupeqsa, S.A. de C.V. por la cantidad de un millón 589 mil 428.03 pesos; con Gas Express Nieto, S.A. de C.V. por la cantidad de 398 mil 499.35.

Pero además se detectó incumplimiento en 2 de las 5 metas programadas en sus avances acumulados al cuarto trimestre de dicho ejercicio, lo que representa un incumplimiento del 40%, en su Programa Operativo Anual (POA).

IRREGULARIDADES

Proyecto Carretera Estatal No. 100, construcción de ampliación del distribuidor Ezequiel Montes km 31+280 al km 34+400", en la localidad de Ezequiel Montes, Municipio de Ezequiel Montes, con número de cuenta 506-03-01-71, del fondo GEQ, a través de la modalidad de contrato de obra pública a precio alzado y tiempo determinado, con el contrato número CEC 024/2008, debido a lo siguiente:

En la estimación número 1 no se encontró evidencia de la compactación del tramo 31+560 al 31+820 del cuerpo derecho de la subyacente, ya que la compactación del km 31+680 al 31+820 fue menor que el 95% estipulado en el proyecto.

En la estimación número 2 pagan el concepto con número de

clave 1.6 correspondiente al mezclado tendido y compactación de la capa subrasante con material seleccionado para el 95% proctor, no encontrándose en la documentación soporte de pago de la estimación la evidencia de la realización de las pruebas de laboratorio que avalen dicho concepto.

En la estimación número 7, pagan el concepto con número de clave IV.1 correspondiente a la construcción de carpeta de concreto asfáltico en planta en caliente; sin embargo, en la documentación soporte de dicha estimación no se presentan pruebas de laboratorio de la carpeta de concreto asfáltico que avalen que la carpeta colocada cumple con la compactación especificada.

Se aceptó y aprobó para su pago en la estimación número 7 el concepto de carpeta de concreto asfáltico sin determinar la calidad del perfil de la misma con la prueba del perfilógrafo como lo indican las especificaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; normas mencionadas en el documento E-4 de las bases de licitación.

Se asienta –asimismo– en el rubro de Adquisiciones, se detectó que en dos contratos dentro de su clausulado, se omitió establecer una cláusula referente a la garantía de cumplimiento; calidad y vicios ocultos en caso de que éstos últimos existan, siendo éstos los siguientes:

a) Contrato No. CEC-DA-040-2008 de fecha 22 de septiembre de 2008 por un monto total de \$2,821,313.57 (Dos millones ochocientos veintiún mil trescientos trece pesos 57/100 m.n.) celebrado entre la fiscalizada y el proveedor G.H. Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V., relativo a la adquisición de una barredora de succión compacta autopropulsable marca Johnston Mod. VT650.

b) Contrato No. CEC-DA-034-2008 de fecha 21 de julio de 2008 por un monto total de \$249,500.00 (Doscientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 m.n.) celebrado entre la fiscalizada y el proveedor Distribuidora Automotriz de León,

S.A. de C.V., relativo a la adquisición de una camioneta Chevrolet Silverado 3500-A Mod. 2008, color blanca, 8 cilindros, transmisión manual; por lo anterior se recomienda a la fiscalizada que con el fin de garantizar la correcta aplicación de los anticipos que se otorguen, así como el cumplimiento oportuno de los contratos, se establezca en los mismos que deberá solicitarse de manera general fianza, salvo en los casos en que el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro determine hacerlo de manera diferente, fundando y motivando su actuar dejando evidencia en la correspondiente acta de Comité.



Menudeaban anomalías en la Comisión de Caminos: ESF

POR JORGE VARGAS

Noticias

Al fiscalizar la cuenta pública de la Comisión Estatal de Caminos, del segundo semestre de hace dos años, la Entidad Superior de Fiscalización (ESF) le hizo 17 observaciones al ente fiscalizado, por omitir hacer concursos de obra establecidos por la ley, cumplir de manera deficiente el Programa Operativo Anual y aceptar y aprobar para su pago conceptos que no cumplen con la especificación contratada, entre otras muchas irregularidades.

En muchos casos, la ESF acusa como responsables de las fallas a tres ex funcionarios, encabezados por el ex coordinador Santiago Martínez Montes.

Adicional a lo anterior, un reciente análisis de las causas, realizado por la propia Comisión, revela: "... la conservación y mantenimiento carretero era irregular; los programas y proyectos de obras eran deficientes o inexistentes, e incumplían con requisitos técnicos que garantizaran la seguridad y adecuada operación de los caminos".

El análisis propone reformas a diversos artículos de la norma, de manera que existan reglas generales técnicas aplicables a los procesos constructivos y se garantice la coordinación con las autoridades en el ramo de la construcción, así como la asesoría a los gobiernos municipales que debe prestar al Comisión.

La ESF encontró que la Comisión Estatal de Caminos no fue eficiente en el control administrativo de 50 obras públicas, a pesar de que el estado de la economía del ente fiscalizado estaba entonces "razonablemente correcta".

Halla la Contraloría desvío de 155 mdp

Funcionarios de la administración pasada compraron sin autorización, un predio de 97 hectáreas con recursos federales del Ramo 23

IPOR FERNANDO PANIAGUA
AGENCIA REFORMA

La pasada administración estatal, ocasionó un daño patrimonial al Estado por 155 millones de pesos, debido a que compró, sin autorización, un predio de 97 hectáreas con recursos federales del Ramo 23 'Previsiones Salariales y Económicas'.

La Secretaría de la Contraloría Estatal inició procedimientos legales en contra de cinco ex funcionarios, entre ellos el ex Oficial Mayor, Luis Miguel Sánchez Canterbury, a quienes investiga como presuntos responsables.

Además, dio parte a la Auditoría Superior de la Federación para que iniciara los procedimientos penales correspondientes contra los ex servidores públicos, y tramite el resarcimiento del daño.

De acuerdo con el resolutive SC/DJAC/03/de la Contraloría estatal -cuya copia posee REFORMA-, además de Sánchez Canterbury son investigados Rubén Vega Michaus, ex coordinador jurídico de la Oficialía Mayor; Jorge Cortizo Martínez, hoy Secretario Técnico del Municipio de Querétaro, además de Ernesto Gerardo Alfaro Pesquera, Ramón Jardón Castillo, Fernando Gutiérrez Lomelí y Xóchitl Zarazúa Pérez, todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y



FOTO: RODRIGO ALVAREZ

DE ESTA compra habría tenido conocimiento el ex Secretario General de Gobierno, Alfredo Botello Montes, hoy Secretario de Acción Gubernamental del PAN.

Contrataciones del Ejecutivo del estado durante el pasado sexenio.

"No existe evidencia documental o antecedente alguno que acredite cómo o bajo qué condiciones les fue autorizada la liberación de dichos recursos federales, los cuales, de acuerdo con sus lineamientos, no son susceptibles de ser desviados para otros fines.

"La actuación de los servidores públicos involucrados presumiblemente implica un desvío de recursos de naturaleza federal para otro fin distinto al que fueron destinados", indica el expediente.

Todos los ex funcionarios han sido ya notificados y deberán comparecer ante la Contraloría estatal entre el 15 y el 18 de marzo de este año, para que expliquen lo

que a su derecho corresponda.

"Se determinaron irregularidades administrativas presuntamente cometidas por ex servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por acción u omisión en la tramitación, manejo, aplicación, aprobación, pago y administración de recursos", dice el documento.

En este resolutive se indica que en junio del año pasado el Comité de Adquisiciones, que presidía el ex Oficial Mayor, autorizó la compra de un predio de 974 mil 330 metros cuadrados en el Municipio de Colón, por 155 millones de pesos.

Sin embargo, en el expediente se encontró que había al menos otros dos avalúos del terreno que ubicaban el valor del mismo en 43.8 y 17 millo-

INVESTIGAN...

De acuerdo con el resolutive SC/DJAC/03/de la Contraloría estatal -cuya copia posee REFORMA-, además de Sánchez Canterbury son investigados Rubén Vega Michaus, ex coordinador jurídico de la Oficialía Mayor; Jorge Cortizo Martínez, hoy Secretario Técnico del Municipio de Querétaro, además de Ernesto Gerardo Alfaro Pesquera, Ramón Jardón Castillo, Fernando Gutiérrez Lomelí y Xóchitl Zarazúa Pérez, todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones del Ejecutivo del Estado durante el pasado sexenio.

nes de pesos, realizados por la Dirección de Catastro del Gobierno estatal y por un perito particular, respectivamente.

Además, se encontró en la investigación que el Comité de Adquisiciones falseó el acta del fallo para la autorización de la compra y el terreno se pagó con recursos federales sin reunir los requisitos que establecen las reglas de operación del Ramo 23.

El predio no cuenta tampoco con las condiciones para desarrollo urbano, fin para el cual, presumiblemente, habría sido adquirido. Y es que los usos urbanos en esa zona están prohibidos.

De esta compra habría tenido conocimiento también el ex Secretario General de Gobierno, Alfredo Botello Montes, hoy Secretario de Acción Gubernamental del CEN del PAN.

FIRMA CONVENIO CON LA CEIG

Reitera Pancho transparencia en su Gobierno

por Héctor Ayala

El presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez, reiteró su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, en esta ocasión a través de la firma de un convenio de colaboración entre el Municipio de Querétaro, a través del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas (TMRA) y la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

“El convenio que hoy se firma está animado por el compromiso del Municipio de Querétaro en materia de transparencia, en rendición de cuentas y en el combate a la corrupción. La Comisión Estatal de Información Gubernamental, como órgano especializado en la materia, ha de ser un factor fundamental en la mejora de nuestros procesos de fiscalización, transparencia y por supuesto rendición de cuentas”, dijo al respecto el alcalde Pancho Domínguez.

Asimismo, informó que con este acuerdo “afianzamos su intervención continua, a través de cursos, eventos académicos y otros esquemas de coordinación interinstitucional, nuestro compromiso con la ciudadanía de Querétaro capital es construir un gobierno de excelencia, es lo que queremos alcanzar, que conjugue la eficiencia administrativa con la representación y rendición de cuentas que exigen los valores y las instituciones democráticas que hoy nos rigen”.

Por su parte Javier Rascado Pérez, Comisionado Ejecutivo de la CEIG, destacó: “Hoy es un día importante en la vida pública del municipio, hoy se ha materializado una acción del compromiso y rendición de cuentas asumido por la administración municipal, que encabeza Francisco Domínguez Servián”.

“Es de reconocerse el esfuerzo que realiza el TMRA, no sólo por constituirse como un órgano de vanguardia en todo el país en esta materia, sino en su interés por impulsar y lograr que los funcionarios del Municipio de Querétaro cumplan con las obligaciones que la Constitución, la propia del Estado y nuestra Ley en materia de Acceso a la Información Pública establece”, agregó.

En su intervención Oscar García González, titular del TMRA, explicó: “con este convenio se inicia un trabajo en conjunto para desarrollar estrategias e implementar acciones coordinadas, que permitan la vinculación institucional sobre aspectos académicos, legales y administrativos que fortalezcan el cumplimiento de sus atribuciones”.

Además con este convenio ambas partes se comprometieron a organizar eventos académicos, sobre los temas de Responsabilidad de los Servidores Públicos Municipales y Derecho de Acceso a la Información y acordaron que se establecerán en sus páginas electrónicas correspondientes, ligas de acceso directo como apoyo institucional y como objeto de difusión.

Participaron también en esta firma de convenio Miguel Antonio Parrodi Espinosa, síndico municipal;

Alex Calvillo Salgado, jefe de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Gubernamental; así como los comisionados de la CEIG, Miguel Servín del Bosque; Juan Pablo Jiménez Enciso y Rodolfo Vega Hernández.

Niega Municipio cierre de relleno

■ El Municipio de Querétaro aseguró que el Relleno Sanitario tiene vida útil por otros cinco años

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

El Municipio de Querétaro negó el cierre del Relleno Sanitario para realizar construcción de viviendas. Todavía tiene una vida útil de cinco años y 20 hectáreas para ampliarse.

El Secretario de Servicios Públicos Municipales, José de la Garza Pedraza, calificó de 'imposible' la sustitución del relleno por un fraccionamiento, pues aún queda mucho trabajo por hacer, entre ellos la generación de energía y biogás con la basura.

"Eso es más que imposible (construir fraccionamientos).

El proyecto de Relleno Sanitario es lograr la generación de energía eléctrica, esto se hace a través del gas metano que producen los propios residuos con el exiliado que tiene al fondo".

a.m.: Secretario, ¿se descarta entonces la posibilidad?

José de la Garza: Totalmente.

Al relleno todavía le queda una vida útil, informó el Secretario, sólo hay que esperar a aterrizar el proyecto de generación de energía eléctrica. Además, descartó se esté en búsqueda de otro terreno para crear un nuevo relleno.

"En cuanto al relleno todavía le queda una vida útil hasta por cinco años (...). No estamos en

ese proceso (de búsqueda de otro terreno) porque existen hectáreas aledañas al relleno (20 hectáreas)".

El Relleno Sanitario de Mompaní tiene una capacidad para cuatro millones de toneladas, actualmente está al 75 por ciento. El gasto que representa para el Municipio el confinar los desechos en este lugar está estimado en 36 millones de pesos anuales.

"Esperamos en esta administración lograrlo, lograr que se genere energía eléctrica y que se pague por lo menos un 50 por ciento del alumbrado público del Municipio que en pesos y centavos es una cantidad importante pero para esto se requiere un trabajo por parte del propio concesionario, que siga trabajando y es imposible el hecho de que se tape".

Clenbuterol y fraudes en el Rastro TIF

Denuncia el municipio a introductores y engordador

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

En el Rastro Municipal Tipo Inspección Federal, no sólo detectaron clenbuterol, sino fraudes de introductores que como productores, cobran los apoyos de 500 pesos del gobierno federal por bovino que sacrifican.

Y mientras que ayer Servicios Públicos Municipales, presentó formal denuncia ante el Ministerio Público Federal contra tres introductores y un engordador por el clenbuterol, verán, sin dan vista a las autoridades ministeriales contra aquellos que se hace pasar como productores de ganado para obtener los subsidios del gobierno federal.

El caso fue nuevamente tratado ayer por el presidente municipal Francisco Domínguez Servién y el Secretario de Servicios Públicos Municipales José de la Garza.

El edil capitalino, advirtió

que de ninguna manera permitirán ganado con clenbuterol, ni el desvío de poyos del gobierno federal para los productores.

Se confirmó que se sacrificaron tres reses engordadas con clenbuterol, pero en el momento que fueron revisadas por los veterinarios, lo detectaron e impidieron que la carne saliera para su comercialización.

Es por ello que se procedió penalmente contra tres introductores y un productor.

En el caso de los 25 trabajadores del rastro y que renunciaron, suponen que alguien está atrás de ellos por otros intereses y de ninguna manera serán reinstalados.

Como se informó, pedían la sustitución de todo el personal administrativo y del director Luis Fernando Ortega Pacheco, pedían mejores salarios, reducción de la jornada laboral y que nadie supervisara sus lokers, donde sospechaban que ocultaban la carne que robaban de las canales.

Encabezará Miguel Martínez grupo de trabajo en la legislatura Federal

por **Sergio Hernández
Saucedo**

Dirige el diputado federal Miguel Martínez un nuevo grupo de trabajo que se encargará de evaluar y dar seguimiento a los programas que opera la SECTUR (Secretaría de Turismo) en el país.

En el marco de una visita de cortesía a esta casa editorial en compañía de las diputadas Marcela Torres y Sandra Ugalde —integrantes del grupo legislativo del PAN— Martínez dijo que el nombramiento ofrece la oportunidad de establecer relaciones

diplomáticas con representantes, funcionarios, gobernantes y empresarios de nuestra república.

Dijo, que se van a establecer intercambios estratégicos que finquen las bases para impulsar en el Estado modelos exitosos de desarrollo probados en otras entidades federativas; negocios o alianzas financieras que generen beneficio común.

“Otra vertiente de utilidad serán las aportaciones legislativas que se obtengan en la convivencia con los diputados federales que forman parte de este nuevo equipo de trabajo en el seno del Congreso de la Unión”.



CUMPLIDOS....

▪ "(...) Nosotros no emitimos calificación, lo que sí hacemos es revisar el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones que establece, en ese sentido el Municipio de Querétaro es de los sujetos obligados que sí actualiza la página y que cumple con las obligaciones que tiene para el derecho de acceso a la información".

JAVIER RASCADO PÉREZ/CEIG

TRANSPARENCIA...

▪ Esta revisión se hace conforme al artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso a la Información, señaló Rascado Pérez en el marco de la firma

de ratificación de un acuerdo de colaboración entre este órgano y el Edil capitalino, Francisco Domínguez Servián.

Aprueba CEIG a Querétaro

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

La Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) 'aprobó' al Municipio de Querétaro en su revisión permanente de transparencia, informó el Comisionado Presidente de este órgano, Javier Rascado Pérez.

"Nosotros hacemos revisiones en cuanto a la actualización de la página de Internet con el cumplimiento de lo que establece la Ley Estatal de Acceso a la Información. Nosotros no emitimos calificación, lo que sí hacemos es revisar el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones que establece, en ese sentido el Municipio de Querétaro es de los sujetos obligados que sí actualiza la página y que cumple con las obligaciones que tiene para el derecho de acceso a la información".

Esta revisión se hace conforme al artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso a la Información, señaló Rascado Pérez en el marco de la firma de ratificación de un acuerdo de colaboración entre este órgano y el Edil capitalino, Francisco Domínguez Servián.

"La CEIG, como órgano especializado en la materia, ha de ser un actor fundamental en la mejora de nuestros procesos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, necesitamos y afianzamos con este convenio de su intervención continua a través de cursos, eventos académicos y otros esquemas de cooperación y coordinación interinstitucional", dijo el Alcalde Francisco Domínguez.

Banqueta

... Y LA MATA SIGUE DANDO

El abanico de ex funcionarios públicos, que habrían cometido ilícitos en el pasado inmediato, se abre más. La Secretaría de la Contraloría informa de otro foco de presunta corrupción: Colón. El cuerpo del delito es un predio cuya transacción importó 155 millones de pesos. El informe oficial no revela nombres, y no se sabe si lo hace por comediamento o porque, habiéndolos localizado, no quiere alertarlos. Y tan frecuente empieza a ser este tipo de noticias, que la gente está asqueándose cada vez más, pues advierte que quienes se ufanaron de tener una conducta inmaculada resultaron peores que aquellos a los que tumbó del poder, cuando tuvo cierto que no eran confiables.

SEGURIDAD

Se nos estaba olvidando ya la localización de un laboratorio clandestino para la producción de droga sintética, en El Madroño, Landa, cuando las autoridades nos dan cuenta de uno más. El predio donde fue localizado se llama La Vereda, y está en Tolimán. Estas noticias provocan preguntarnos cuántos laboratorios secretos localizaron durante los tiempos pasados pero de los cuales no se nos había informado para no deformar una imagen de paz ficticia. Y preguntándonos sobre el caso nos enteramos de que unos sujetos venidos de la capital mexicana, creyendo que era fácil robaron una joyería en un centro comercial del norte citadino, pero, para su desgracia, cinco de seis ladrones fueron detenidos. ¿Será que estamos perdiendo la segunda posición nacional en materia de seguridad pública.

PATOLOGÍAS SEPULTADAS

Mire lo que son las cosas: en la anterior LV Legislatura del Estado el diputado panista Alonso de Jesús Valdovinos casi condenó al infierno a los grafiteros, acusándolos de predadores del arte, y, ofuscado, por poco pide que la ley establezca que los maten si son sorprendidos infraganti. En ese tiempo su colegislador Oscar Arturo Rodríguez, profesor de profesión, le explicó que en el principio de la humanidad el hombre empezó a comunicarse con los demás a través de signos, y le dijo que el graffiti tiene su origen en Italia. Pues ni así; y, ahora, el correligionario de Valdovinos y edil de Querétaro, Francisco Domínguez, sensato, equilibrado emocionalmente, sin fobias ni obsesiones patológicas, premia a los que sin tener dónde plasmar su creatividad la plasmarán en 83 sitios públicos.